



Municipalidad Distrital de Asunción

Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"
ALCALDÍA



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 31-2020-MDA/A

Asunción, 31 de enero de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN.

VISTO:

El Informe N° 004-2020-MDA-GM-G, de fecha 30 de enero de 2020, emitido por Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Asunción, mediante la cual hace llegar la Directiva N° 02-2020-MDA, "**DIRECTIVA PARA EL MANEJO DE FONDOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA**", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 39° de la ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce las ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía, por estas últimas resuelve los asuntos los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas. Asimismo, el Artículo 20°, numeral 22, del citado dispositivo legal, establece como una atribución del Alcalde: "Implementar, bajo responsabilidad, las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna(...)"

Que, el Artículo 40 de la Directiva No. 001-2007-EF/77.1 5, "Directiva de Tesorería para los Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2007" aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-ED/77.1 5 de la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece las disposiciones sobre el manejo de fondos por la Modalidad de "Encargos", señalando que puede utilizarse excepcionalmente de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros;



Municipalidad Distrital de Asunción

Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"
ALCALDÍA



"Año de la Universalización de la Salud"

Que, mediante el Informe N° 004-2020-MDA-GM-G, Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Asunción, remite la Directiva N° 02-2020-MDA, "**DIRECTIVA PARA EL MANEJO DE FONDOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA**", a través de acto resolutivo, esta propuesta de directiva contiene finalidad, objetivos, alcances, vigencia, base legal, responsabilidades, disposiciones generales y específicas, así como disposiciones complementarias, y 4 anexos.

Por estos fundamentos y de conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se emite la presente resolución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva N° 02-2020-MDA, "**DIRECTIVA PARA EL MANEJO DE FONDOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA**", que consta de 9 numerales y 4 anexos, que obra de forma integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto todo acto que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la presente Resolución se comuniquen las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN
PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA
LUIS A. VILLANUEVA ORANDO
ALCALDE

LAVO / /ljcm
C.c. Archivo
G.M
AJ



Jr. Cuzco 135 - Plaza de Armas - Distrito de Asunción - Cel. 985514952 - 957998890

Email: municipalidaddistritalasuncion@gmail.com - luanvio@hotmail.com


Juan Chavarri Vega
Co. ... colegiado
02-12-1971

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ASUNCIÓN
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

Reg. N°	179	Folios	02
Fecha	05-02-20	Hora	08:17

RECIBIDO
06-02-2020
10:04 am.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ASUNCIÓN
RECIBIDO

Reg. N°		Folios	16
Fecha	06/02/2020	Hora	10:07


RECIBIDO
06/02/2020.
10.15 Am.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CENTRO ADMINISTRATIVO
BO. 11